



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007743-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a coste de la instalación, puesta en marcha y mantenimiento del PET-TAC en el Hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007743 formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al coste de la instalación, puesta en marcha y mantenimiento del PET-TAC en el hospital de Burgos.

La adquisición e instalación del PET TAC del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, se ha acordado por parte de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, a través de distintas Resoluciones: Resolución del Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Equipamiento 7/2018, de 9 de octubre de 2018, por la que se declara que es necesario para el funcionamiento del hospital, la adquisición de Equipo PEP-CT, junto con otro material accesorio imprescindible y la ejecución de las obras de adecuación de infraestructuras requeridas para la instalación de ese equipo; Resolución de la Directora General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, de 6 de febrero de 2020, de determinación del precio de obra, redacción del proyecto de obra de adecuación de infraestructuras necesarios para su instalación; y Resolución de la Directora General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información, de 6 de agosto de 2019, por la que se ordena la compra del equipamiento complementario y mobiliario necesario; sin que en



ninguna de estas Resoluciones se acuerde por la Consejería de Sanidad o la Gerencia Regional de Salud el incremento del canon anual en alguna de las anualidades previstas hasta el año 2036 por la adquisición y mantenimiento de dicho equipo, ni aumento de la tarificación actual.

Valladolid, 6 de octubre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.